



DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS QUE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR DEBAJO MENOR NÚM.: DGII-DAF-CM-2024-0018, RELATIVO A CONTRATACIÓN de SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las **dos de la tarde (02:00 p.m.)**, del día **veintiséis (26) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)**, el señor **Pedro María Figueroa Güilamo**, Gerente Administrativo y Financiero de la Dirección General de Impuestos Internos, actuando en representación de la DAF de la institución.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto número 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Actualizado al año en curso 2023.

VISTO: El Requerimiento Interno **SOLPED 300000107 y 300000113** realizado por la **Sección de Transportación**, de fecha **veinticinco (25) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)**.

Conforme a las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones, y Decreto número 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, la DAF decide:





DIRECCIÓN GENERAL DE
IMPUESTOS INTERNOS

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, las Especificaciones Técnicas para el procedimiento de Compra Menor número DGII-DAF-CM-2024-0018 relativo a la contratación de ambientación para conferencia “relativo a contratación de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos para la flotilla vehicular de la dirección general de impuestos internos. (proceso dirigido a MiPymes), en virtud de lo establecido en el artículo 38 numeral 2 del Decreto 416-2023.

SEGUNDO: DESIGNAR, como peritos técnicos a los señores Rafael Then, Supervisor Mantenimiento Vehicular; Omar Mejía Reyes, Mecánico Sección de Transportación y Claudio Jimenez Santos auxiliar Sección de Transportación, los cuales también serán responsables de la recepción, quienes deberán garantizar la recepción de los bienes, servicios u obra, vinculados a esta contratación, según las condiciones requeridas y acordadas.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, al Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), publicar el presente acto en el portal de Transparencia de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), en virtud de lo establecido en el párrafo II del artículo 125 del Decreto número 416-23.



Pedro María Figueroa Güilamo
Gerente Administrativo & Financiera



Unidad Operativa:

 **Elikeysy Dirocie Reyes**, Encargada Departamento de Compras
Efrain Evangelista, Enc. Sección Compras Menores y Directas
Yarys Arias Valdez, Comprador Responsable

